

Tacuarembó, 06 de febrero de 2025

R. 01/2025.- En sesión extraordinaria celebrada con fecha 05 de los ctes., la Junta Departamental de Tacuarembó, por unanimidad de 28 Ediles presentes, sancionó la siguiente Resolución:

VISTO; el Expediente Interno N° **001/2025**, caratulado “*INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBO, eleva Of. N° 029/2025 de fecha 03 de febrero del año en curso, mediante el cual el Intendente Wilson EZQUERRA MARTINOTTI presenta la renuncia al cargo para el cual fuera electo en los comicios departamentales celebrados el 27 de setiembre del año 2020, a partir del día 10 de febrero del año en curso*”; -----

CONSIDERANDO; que de acuerdo a lo preceptuado por el texto constitucional en su artículo 266, para postularse como candidato al cargo de Intendente Departamental en un nuevo período, deberá presentar su renuncia tres meses antes del próximo acto eleccionario; --

ATENTO; a lo preceptuado por los Artículos 77, 266 y 273 de la Constitución de la República; y a lo dispuesto por el Artículo 27 de la Ley Orgánica 9.515; -----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;

RESUELVE:

1ro.- Acéptese la renuncia al cargo de Intendente Departamental de Tacuarembó, presentada por el actual titular, Wilson EZQUERRA MARTINOTTI, la cual será efectiva a partir del día 10 de febrero del año 2025.

2do.- Convóquese al suplente respectivo, a efectos de cubrir la vacante generada.

3ro.- Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los cinco días del mes de febrero del año dos mil veinticinco.

Gerardo MAUTONE
Secretario General

Heber Gustavo FORMOSO
Presidente

DGS/